

Quito a, 27 de Marzo del 2016

Señores Socios
MANKIND MK CONSULTORES S.A..
Presente.-

De mi consideración:

En mi calidad de Gerente General de la compañía, me permito poner a su consideración el informe del ejercicio económico correspondiente al año 2015:

El año 2015 fue un año con un inicio bastante alentador. Se lograron algunos contratos en el área de talento humano, sobre todo en lo que respecta a selección de personal. Dichos procesos se realizaron para un cliente que se lo retomó debido a que por sus políticas propias trabajaba estos eventos con consultores extranjeros. También se incluyó dentro de los mecanismos de evaluación de la compañía el uso de sistemas poligráficos y evaluaciones de potencial y tomas de prueba por medios on line lo que facilita los procesos tanto a la compañía como a los evaluados. Todo esto en base a convenios con otras compañías.

Se incluyó servicios adicionales en el área de capacitación y en lo que respecta a servicio al cliente y se incursionó en trabajos con el sector público.

A pesar de que el segundo semestre fue bastante crítico debido a dificultad y lentitud de pagos sobre todo con el sector público y la cancelación de procesos de parte algunos de nuestros clientes debido a las dificultades financieras que se fueron presentando en el país, la empresa ha podido generar interés en cuanto a calidad, soluciones que presta al usuario y asesoría confiable. También se destinó fondos para promocionarla en directorios de negocios on line que también han abierto puertas con nuevos clientes.

De momento no se presentan utilidades pero las acciones tomadas en el año 2015 no han impedido que los objetivos de la compañía se vayan cumpliendo: calidad, difusión, alianzas y diferenciación.

Durante el ejercicio económico 2015, se ha dado cabal cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Socios, sin que exista ningún hecho particular o excepcional que valga la pena recalcar.

Contamos con personal de planta con quienes hemos cumplido todas las obligaciones que manda la ley.

Durante este año se ha cumplido con todas las disposiciones legales correspondientes en lo que se refiere a asuntos administrativos, contables, laborales y tributarios, por lo que se señala que la empresa no tiene al momento conflictos laborales ni legales de ninguna clase.

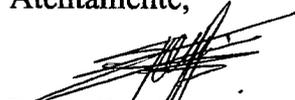
Se ha dado cumplimiento a todas las disposiciones, exigencias y obligaciones para con el Servicio de Rentas Internas, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y otros Organismos de Control.

De igual manera, se ha dado cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

Por último desearía dejar sentado que siempre procuraré mantener el prestigio y buen nombre de la empresa, buscando las mejores alternativas para el bien de la misma.

Sin otro particular al momento, suscribo el presente informe.

Atentamente,



PS. I. Carolina Farto B.
GERENTE GENERAL